



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Que por Resolución de Alcaldía número 2024-0341 de fecha 02 de julio de 2024, se aprobaron las bases de convocatoria para la selección de tres trabajadores/as como Peones Agrarios para la ejecución del proyecto "Recuperación de zonas verdes y mejoras en el entorno urbano" del Programa de Fomento de Empleo Agrario, II fase 2024.

RESUELVE:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la citada convocatoria de contratación.

La lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la cual figura como anexo I, se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (<https://elprovencio.sedelectronica.es>).

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo I de esta Resolución. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos/as, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos/as.

TERCERO.- Tanto los aspirantes excluidos/as como los omitidos/as por no figurar en las listas de admitidos/as ni en las de excluidos/as disponen de un plazo de tres días naturales (hasta el día 16 de septiembre incluido), contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (<https://elprovencio.sedelectronica.es>), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos/as y excluidos/as.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as serán definitivamente excluidos/as de este proceso de selección.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRES PEONES AGRARIOS DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, II FASE 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI/NIE:

RUS MILAGROS LUZÓN MORENO	***9635**
JOSÉ LUIS SOLER CALLEJA	***1087**
DAN BINTESCU	***5544*
CONSTANTIN IONUT-PRINTU	***9957*
JUAN RAMÓN CABAÑERO GONZÁLEZ	***6124**
FRANCISCO MARTÍNEZ PLAZA	***5142**
ADELA MARTÍNEZ GRACIA	***6180**
DOINA LIANA OANT (3)	****3696*
MARC MANZANO CALERO	***4826**
GREGORIA COLLADO JIMÉNEZ	***5601**
EVA MARÍA RODRÍGUEZ VELA (3)	***0161**

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI/NIE:

IRINA PADURE (1)	****6453*
MIHAELA BUGNARIU (2)	****5267*
MILAGROS MARTÍNEZ CERVANTES (3)	***1798**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Solicitud incompleta.
- (2) Documentación incompleta: No haber presentado la tarjeta de demandante de empleo.
- (3) Documentación incompleta: No haber presentado DNI miembros unidad familiar.

El Provencio, en fecha a firma al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

